

LA ESPAÑA

DIARIO LIBERAL

AÑO I

SUSCRICION

Madrid, al mes, 1.50 pesetas. — Provincias, al trimestre, 5 pesetas, remitiendo el importe a la Administración. — Ultramar y Extranjero, al trimestre, 15 pesetas. — ORIGENES: San Bartolomé, 13, MADRID.

Jués 12 de Mayo de 1881

VENTA

Número suelto, cinco céntimos de peseta en toda la Península. — Cada 30 ejemplares, una peseta. — Anuncios y comunicados, precios convencionales. La correspondencia al Administrador de LA ESPAÑA, D. Miguel Gómez García.

NÚM. 10

AÑOS 1600-1881 OBLEAS DE CALDERON

En paquetes originales, á 2 rs. uno (de chocolate).

VENANCIO VAZQUEZ

Cuatro Calles, esquina á la del Príncipe, n.º 1. (Marca depositada.)

ADVERTENCIA.

Los señores suscritores que tiene LA ESPAÑA en provincias, se servirán remitir antes del día 20 el importe del primer trimestre en libranzas del Giro Mútuo ó sellos de franqueo.

De lo contrario serán dados de baja y dejarán de recibir el periódico.

LA ADMINISTRACION

Lo de Valencia.

Estamos ya cansados de oír hablar de los conflictos de Valencia, de las dificultades de Valencia, del dualismo de Valencia, de los dos, tres, cuatro ó mil grupos en que están divididos y subdivididos nuestros buenos amigos y correligionarios de Valencia.

Esto no puede ni debe seguir así. Hace falta que semejante estado de cosas tenga un término. No demos en la provincia de Valencia el triste espectáculo que dieron los conservadores en otra provincia cuyo nombre no queremos ahora mencionar.

Ignoramos quien tiene la razón, á quien asiste la justicia; ignoramos cuáles son los bajos ó altos intereses que por una y otra parte puedan defenderse. Lo que sabemos es que nadie gana con la prolongación—ya llevamos tres meses lo mismo—de una rivalidad que nos pone en evidencia y ata las manos al Gobierno.

Encontrándose en Madrid el gobernador Sr. Capdepon, hora es de que se le diga lo que debe hacer en nombre del ministerio y del partido, ó bien de que no vuelva á Valencia si así se estima más conveniente. Ni entramos ni salimos en esta perturbación. Todos y cada uno nos tienen sin cuidado. Pedimos solamente energía y justicia seca. No queremos saber lo que pasa en Valencia; lo único que queremos es que Valencia deje en paz al señor ministro de la Gobernación, cuyo celo tiene que repartirse entre todas las provincias, no circunscribirse á una sola.

Nos dirigimos al ilustre Sr. Sagasta, jefe del Gobierno y nuestro respetable y querido amigo; nos dirigimos también al digno señor ministro de la Gobernación; nos dirigimos á todos los señores ministros.

Venga, y pronto, un acto que acabe de cuajo con lo que, con dolor nuestro y regocijo de las oposiciones, está hace tres meses pasando en Valencia. Venga una resolución, como saben y pueden tomarla nuestros amigos, que termine de una vez esa intranquilidad, ese ir y venir, ese tira y afloja que no permite hacer gobierno ni administración, tan cabalmente como todos en general deseáramos, en la provincia de Valencia.

Lo repetimos; tal es el desorden que en las disputas y los alegatos de Valencia hay, la confusión es tan profunda y extensa, que no hemos intentado siquiera averiguar de parte de quien está la sinrazón, y de parte de quien la equidad y la prudencia.

Ni nos importa en este instante.

Impórtanos, sí, que el gobierno de S. M. se deje de contemplaciones que no se le agradecen, y resuelva el conflicto imponiéndose á todos en nombre de la ley, de la unión y de la disciplina. No transija con las amenazas ni con las adulaciones; sereno en la elevada región en que vive para bien del país y de las instituciones; extraño al caudillaje y el caciquismo de intereses subalternos, Valencia y

el país entero se lo tomarán en cuenta dándole su aprobación, su aplauso y su apoyo. Y caiga el que caiga.

Datos oficiales

Hé aquí los recibidos en el ministerio de la Gobernación, sobre el resultado de las elecciones municipales en la Península é Islas adyacentes:

	A.	O.
Alava.....	305	40
Albacete.....	194	12
Alicante.....	673	142
Almería.....	373	62
Avila.....	396	49
Badajoz.....	670	130
Barcelona.....	1.045	87
Búrgos.....	256	42
Cáceres.....	750	122
Cádiz.....	246	91
Castellón.....	541	71
Ciudad-Real.....	299	58
Córdoba.....	450	67
Coruña.....	389	30
Cuenca.....	878	82
Gerona.....	669	43
Granada.....	789	32
Guadalajara.....	899	156
Guipúzcoa.....	210	172
Huelva.....	431	28
Huesca.....	787	64
Jaén.....	570	83
León.....	879	151
Lérida.....	833	88
Logroño.....	606	30
Lugo.....	330	29
Madrid.....	532	251
Málaga.....	532	88
Murcia.....	288	64
Navarra.....	662	129
Orense.....	483	39
Oviedo.....	273	82
Palencia.....	730	144
Pontevedra.....	377	32
Salamanca.....	212	6
Santander.....	386	88
Segovia.....	761	20
Sevilla.....	588	70
Soria.....	1040	21
Tarragona.....	706	85
Teruel.....	848	72
Toledo.....	541	73
Valencia.....	815	152
Valladolid.....	688	65
Vizcaya.....	456	62
Zamora.....	920	146
Zaragoza.....	993	114
Baleares.....	277	52
Canarias.....	(Faltan datos)	

Total 31.900 concejales electos.—Adictos 28.076.—Oposición 3.824.

Perfiles

Dice *El Estandarte*:

«La democracia, que se encontraba ayer sin esperanza, se encuentra hoy entusiasmada y segura de su triunfo.»

Así no está bien.

La democracia, que se encontraba ayer conspirando, se encuentra hoy discutiendo, hablando y votando.

Así es como está bien.

Un periódico de Cádiz se ha entusiasmado tanto al ver la tolerancia de nuestros amigos con los demócratas de todos los matices, que sin pararse en barras endilga á sus lectores la siguiente patética declamación:

«El porvenir es nuestro, ¿quién lo duda? y la corriente de los sucesos nos lo aproxima; y el pueblo siente, oye el ruido imponente y majestuoso de la democracia que se acerca y le dice á Sagasta: «¡Has cumplido tu misión, y basta; ¡adiós! te agradecemos tu obra: no caerás como el réprobo, pero tampoco puedes compartir con nosotros el triunfo de la democracia!»

«Te respetaremos, porque al cumplir tu misión, en la tierra, tal vez á tu pesar, has sido el que has

preparado el camino para el advenimiento de la democracia.

«Una vez más se realiza el hecho inmutable de la naturaleza: naciste, te desarrollaste y, cumplida tu misión, desapareces.

«¡Adios, nuestro precursor, la democracia te saluda...!»

Está bien, hombre, está bien y hasta tiene gracia.

Pero fíjese de la Virgen y no corra, y verá el precursor que le aguarda.

El Estandarte quiere, sin duda, meter en un atolladero al señor general Pavía y Rodríguez de Alburquerque.

Oigámosle:

«Se dice, no sabemos con qué fundamento, que el Sr. Pavía se propone publicar un folleto explicando las causas que han motivado su separación del mando militar que desempeñaba en Cataluña.»

Nosotros, por nuestra parte, traeríamos á la memoria del Sr. Pavía, si amigos suyos fuéramos, la frase de Don Quijote á Sancho de que *peor es menecallo*.

Fué allá pasando por una injusticia del Sr. Cánovas, y vuelve porque se ha hecho la reparación.

Esto es todo.

Aunque *El Estandarte* quiera sacar de la lumbre la castaña con mano ajena.

La fusión carece de ideal, dice gravemente y como quien pone una pica en Flandes, un periódico conservador.

Si que lo tiene.

Hacer lo contrario de lo que hicieron los conservadores.

No aspiramos á más ni á menos, y convéngase en que no es poco.

Advertencia de un periódico del Sr. Cánovas:

«Pero tengan en cuenta los ministeriales que si estos hombres de orden votan hoy con el Gobierno, es porque esperan de los fusionistas lo que obtuvieron del partido conservador.»

Ahora nos explicamos por qué hay tantos conservadores que piden destinos, diputaciones y senadurías, y ofrecen á cambio su apoyo al Gobierno.

Porque esperan obtener todo eso de los fusionistas como lo obtuvieron del partido conservador.

Y vamos viviendo.

El Estandarte:

«Continúa sobre el tapete la designación de candidatos ministeriales para la diputación á Cortes.

Según anoche oímos referir, es tan extraordinario el número de pretendientes que solicitan la representación de los distritos, contando con el apoyo del gobierno, que en algunos se presentarán hasta seis con el carácter de ministeriales.»

Más algunos conservadores que no se desdennan en pedir, directamente unas veces é indirectamente otras, el apoyo oficial.

El Diario Español recuerda anoche, y censura el hecho, que el partido constitucional se formó, según él, en veinticuatro horas en tiempo del Rey D. Amadeo.

Recuerde también *El Diario*, ya que está en vena de recuerdos, que sus amigos más íntimos fueron los primeros que formaron parte del constitucionalismo de entonces, aceptando, por supuesto, la jefatura del señor Sagasta, á quien llamaban á la sazón grande, ilustre, eminente, elocuentísimo, hombre de Estado y varias cosas más.

Por ahí andan números de *El Diario Español* que no nos dejarán mentir.

Por una de esas casualidades que solo puede explicar el aburrimiento, pasamos esta mañana nuestra vista por casi todas las columnas del periódico que tiene bastante carga sobre sí con ser el órgano del C., conde de Toreno; y el tal diario, sin citar siquiera nuestro modesto nombre, porque no está, sin duda, á la altura del nivel intelectual y literario del colega conservador (!!!)

llama ligero y poco meditado al artículo en que hemos sostenido, con el artículo 21 de la Constitución á la vista, que el Sr. Barzanallana ha perdido ya su carácter de senador.

Y recomiéndanos, por ende, que estudiemos mejor el asunto.

Si no se tratara de *El Tiempo*, LA ESPAÑA replicaría lo que debe; pero tratándose de *El Tiempo*, que jamás estudió nada, LA ESPAÑA oye como quien oye llover sus palabras, y no contesta.

Boletín electoral

Otro hueco más acaba de dejar entre los senadores vitalicios el fallecimiento del veterano general Zapatero, marqués de Santa Marina y director del cuerpo y cuartel de Inválidos. Son, pues, 36 las plazas de senador por nombramiento de la Corona que puede proveer el Gobierno.

Vamos á nuestro acostumbrado viaje por las provincias.

Siete distritos tiene la de Salamanca, y pasan con mucho de aquella cifra los nombres que suenan de aspirantes á su representación.

Por la histórica capital, se habla del marqués de Castellanos como candidato adicto, y en igual concepto del consejero de Estado D. Alvaro Gil Sanz; parece que el primero con probabilidades del triunfo.

Por Peñaranda es cosa hecha la reelección del diputado fusionista D. Manuel de Avila Ruano, y desconocemos el candidato ministerial—aunque de fijo existe uno por lo ménos—que disputará el distrito de Sequeros á su diputado actual el conservador D. Fermín Hernandez Iglesias.

Por Ledesma se dice, como amigo de la situación, de D. Diego Lopez; y en Vitigudiño de un título de Castilla, ministerial, contra el diputado de la mayoría Sr. Galante.

En Ciudad-Rodrigo, es D. Luis Aparicio la persona á quien decididamente votarán los ministeriales contra el marqués de Casa-Irujo, diputado de la Unión Católica, á quien apoyarán las fuerzas ultramontanas y conservadoras.

A Béjar le conocemos cuatro pretendientes: dos adictos, D. Juan García Nieto y don Jerónimo Rodríguez; un demócrata, D. Ezequiel Illán, y un liberal-conservador, don Leoncio Miranda Bueno, hoy diputado.

Y acabamos con Salamanca.

Saltemos á Huesca.

De la capital, sabemos que luchará el señor La Sierra como adicto, el barón de Alcalá como conservador, y acaso, acaso don Emilio Castelar.

En Benavente no conocemos el contrincante contra quien tenga que luchar el señor Moncasi, hoy senador demócrata-progresista y muy querido en el país.

Por Jaca y por Boltaña aspiran á la reelección los diputados de la minoría liberal-dinástica Gavin y Lacadena, este último gobernador actual de Zaragoza.

En Sariñena, el director de nuestro colega conservador *La Patria*, Sr. Alba Salcedo, contra un ministerial y ex-diputado, D. Salvador Bayona Santa María.

Por Fraga no suenan nombres de pretendientes—*rara avis*—y de Barbastro ya dijimos ser el candidato adicto nuestro apreciable compañero D. Miguel Serena, redactor de *El Correo*.

Vamos á ver qué ocurre por Valladolid.

Por la Nava del Rey, todo hace creer segura la elección del jefe de los históricos, el tan respetable como intransigente don Cláudio Moyano; aunque algunos hablan de que pudiera presentarse como adicto el hoy diputado Sr. Muñoz Vargas.

Por Medina del Campo es segura la reelec-

cion del distinguido jurisconsulto Sr. Gamazo, que hoy lo representa, y en el distrito de Villalon se habla, como adicto, de D. Enrique Santa Ana.

Por la circunscripción, que dá tres diputados, la mar de pretendientes, adictos, demócratas, conservadores, de todos los colores y para todos los gustos! Nieto Alvarez, ex-diputado; La Riva, presidente del comité constitucional; Merino, Velarde, el mismo Gamazo, todos amigos de la situación; Muro Lopez, ex-ministro de la República, y Teijon, otro demócrata; Alonso Pesquera, conservador, que es acaso el que con mayores elementos cuenta para ganar el puesto de las oposiciones.

Y de seguro alguno más que no ha llegado á nuestra noticia.

Candidaturas sueltas:

Por Vergara (Guipúzcoa), será candidato adicto el joven conde de Monterron.

Elduayen, derrotado en Vigo en las elecciones municipales, se vuelve á la Cañiza, también provincia de Pontevedra, donde espera mejor suerte el señor marqués.

Por Pastrana (Guadalajara), D. Gabriel de la Puerta será definitivamente el candidato de los ministeriales.

En Becerreá, á la del Sr. Becerra oponen los comités constitucionales la de D. Leopoldo Mendez Bálgora, juez de Cangas de Onís é hijo político del senador Sr. Saavedra; pero se cree que triunfe el Sr. Becerra.

Por D. Benito (Badajoz), es muy probable la elección del candidato demócrata D. Florencio Carrasco.

En Villanueva de la Serena luchará el conde de Villanueva de Perales, ignoramos con qué carácter; y en Fregenal, contra D. Cecilio de Lora, se habló del director de *El Eco de Fregenal*, D. Manuel de Velasco, quien parece ha desistido ya de presentar su candidatura.

Contra D. Agustín Marín presentan por el distrito de Getafe los ministeriales al señor Aguado, si es que desiste el Sr. Luna.

El candidato definitivamente acordado por Orihuela (Alicante), es D. Trinitario Ruiz Capdepon.

Por Fonsagrada (Lugo), se dice del señor Pardo Belmonte.

De la provincia de Cádiz sabemos que aspira á la representación del Puerto de Santa María nuestro actual ministro en Washington Sr. Barca, y á la del distrito de Grazalema el Sr. Ríos Acuña, sobrino del Sr. Ríos Rosas.

Y nos parecen por hoy sobradas noticias, aunque hemos querido compensar la falta cometida ayer, no por nuestra voluntad seguramente.

Satisfecha la deuda contrada, ponemos punto final.

Hasta mañana.

Exterior

Proceso curioso.

Se ha presentado recientemente en el tribunal de Asises del Sena un curioso proceso, cuyos detalles vamos á poner en conocimiento de nuestros lectores. Una joven de 18 años, que por venganza pega fuego á la casa de su amante, es un caso poco conocido seguramente.

El día 7 de Diciembre último, hacia las siete de la noche, se declaró un incendio en un taller de carpintería situado en Billancourt y perteneciente á un tal Bidault.

Apénas se apagó el fuego, una joven de 18 años (la acusada de hoy, Luisa Chennévière), fué á constituirse en prisión, declarando que había sido la autora del siniestro. Según decía, había obrado por venganza; era la querida de Bidault, y habiéndole intimado su padre que rompiera toda relación con este hombre, so pena de no poner más los pies en la casa paterna, fué á pedir asilo á Bidault, el cual se lo rehusó cruelmente, habiendo experimentado por esta causa un vivo resentimiento contra él.

Para vengarse de su amante compró cerillas fosfóricas y pegó fuego en seguida al almacén de maderas de Bidault. Las pérdidas, evaluadas en 8.000 francos, estaban cubiertas por una compañía de seguros.

La acusada tiene la mejor actitud. Es una

morena graciosa, de tímida fisonomía y llora mientras el presidente Mr. Berard des Glaux la interroga. Pertenece á una familia honrada. Es muy inteligente, y se expresa con facilidad. Ovidio Belisario Bidault es, por el contrario, un sugeto de los más vulgares. En el barrio, sus costumbres disipadas le habían hecho dar el apodo de *Shah de Persia*.

Las relaciones con la acusada habían comenzado en 1879. En el mes de Junio de 1880, Luisa se apercibió de que Bidault, que engañaba á su esposa á causa de ella, la engañaba con otra á ella también. Entonces fué cuando tuvo la idea de romper con él y de contar á su madre su desgracia. Pero el amor recobró bien pronto el imperio sobre la acusada.

«La pasión, dijo ella en la audiencia, ha sido más fuerte que el despecho,» y las relaciones comenzaron de nuevo hasta el día en que Bidault la rogó que le entregase su hermana de quince años. Esta vez tuvo lugar una segunda ruptura, á consecuencia de la cual Luisa dijo á su amante que iba á arrojarle al Sena.

—¡Buen provecho!—le respondió tranquilamente Bidault.

Este cinismo cambió entonces bruscamente las ideas de Luisa, que corrió inmediatamente á comprar cerillas fosfóricas y pegó fuego al almacén de maderas de su amante.

Bidault ocupa el sitio de los testigos. Es un hombre de treinta y cinco años, de un color encendido; de cara estúpida y cabellos rubios. Al verle, parece imposible que este D. Juan Tenorio de baja ralea haya podido inspirar tanto á Luisa semejante pasión, como así mismo el incalculable número de victorias, que según parece, ha conseguido sobre el sexo débil de Billancourt.

Después de haber sostenido que era Luisa la que le había perseguido con sus obsequios, volvió á su sitio con la cara de un hombre muy satisfecho de sí mismo. Luego el padre y la madre de la acusada, declararon que era Bidault quien había trastornado á su hija, cuya conducta hasta entonces había sido intachable.

Mr. Lachaud: Señor presidente, ¿tendría usted la bondad de preguntar á esta joven si su hermano no le había dicho un día que Bidault tenía sus miras sobre ella?

La testigo: Sí, señor; un día mi hermana lloraba, y como yo le preguntase la causa, ella me respondió: Llora por tí.

Durante esta declaración, Bidault parecía invocar las estrellas.

Después del réquisitorio del abogado general Boucher y de una conmovedora defensa de monsieur Lachaud, el Jurado pronunció un veredicto de no há lugar: Luisa Chennévière ha sido puesta inmediatamente en libertad. En cuanto al interesante Ovidio-Belisario-Bidault, fué escarnecido á la salida del tribunal por el público indignado.

Despachos

PARIS 11 (12-30 1/2).—Apertura de la Bolsa de hoy: 3 por 100 interior español, 21 1/2. Id. exterior, 23 1/8.

TUNES 11.—Se dice que una parte de las tropas francesas ha llegado á las cercanías de esta capital, asegurándose que se dirigirán pronto hacia el palacio del Bardo, sin entrar en esta ciudad.

Se cree que esto facilitará las negociaciones con el bey para llegar á conseguir un tratado que dé garantías de respeto para los derechos de todas las naciones europeas, y la seguridad de las fronteras de la Argelia, impidiendo toda clase de desmanes contra la colonia francesa de la Argelia.

PARIS 11.—La circular que el ministro de Relaciones exteriores de Francia dirigió el 9 de este mes á sus representantes en el extranjero, declara que la política francesa en el territorio de Túnez tiene por único objeto el asegurar la tranquilidad de la frontera de la Argelia.

Demuestra que los derechos del imperio turco sobre Túnez son meramente nominales; añade que Francia no quiere conquistar el territorio de Túnez, pero que quiere un tratado que garantice la Argelia contra las incursiones y la conducta desleal de los jenízaros.

PARIS 11.—El libro amarillo sobre los asuntos de Túnez, se distribuirá mañana á los diputados y senadores.

El primer documento es una circular del ministro de Relaciones exteriores de Francia, caracterizando la política francesa en Túnez y especi-

cando sus causas y el objeto de la actual expedición.

PARIS 11.—Bolsa:

Fondos franceses, 3 por 100, 83'30.

5 por 100, 449'85.

Fondos españoles, 3 por 100 interior, 23 5/16.

Idem exterior, 00.

Deuda amortizable exterior, 42 1/4.

Obligaciones de Cuba, 493.

Consolidados ingleses, 102 1/2.

Última hora: 3 por 100 interior, 24 9/16.

Idem exterior, 23 7/32.

Deuda amortizable exterior, 42 1/4.

Obligaciones de Cuba, 493.

SAN PETERSBURGO 11.—Ha sido preso un hombre que había tomado parte en la construcción de la mina descubierta en una de las calles principales de esta corte.

Han estallado graves desórdenes en Bakon, el mejor puerto del mar Caspio.

Un musulmán ruso ha sido muerto, y otros tres han sido heridos.

El czar ha revistado hoy sus tropas en medio de las mayores aclamaciones de entusiasmo.

El orden no se ha turbado ni un solo momento.

PARIS 12.—Las tropas francesas que se encuentran en los alrededores de Túnez recibirán la orden de entrar en dicha plaza en los primeros días de la semana próxima.

Se considera aventurada la noticia de que numerosas tropas turcas se disponen para marchar á Tripoli.

En la sesión de reapertura de la Cámara que se verificará mañana, el ministro de Relaciones exteriores, Sr. Barthélemy Saint-Hilaire, dará amplias explicaciones sobre los proyectos de Francia en Túnez, contestando á varias interpelaciones que serán dirigidas al gobierno sobre esta cuestión.

VIENA 12.—Se asegura que el gobierno de Inglaterra ha ofrecido su apoyo al bey de Túnez contra las miras de Francia sobre la regencia, y que hará suya la protesta del bey contra la ocupación por fuerzas francesas del territorio tunecino.

En vista de este ofrecimiento se cree que el gobierno francés retirará la orden de que sus tropas entren en Túnez, según tenía dispuesto.

LONDRES 12.—El *Daily News* publica hoy una carta de Roma anunciando que la policía ha descubierto un complot para asesinar al rey de Italia.

Un italiano sospechoso llegó á Roma con uno de sus compañeros, que la policía reconoció como un aliado á la Internacional.

Ambos están muy vigilados.

CONSTANTINOPLA 12.—El gobierno del imperio turco ha mandado por telégrafo á sus representantes en el extranjero una circular recordando los antecedentes históricos de la regencia de Túnez, y justificando los derechos del sultan sobre aquel territorio.

La circular pide la mediación de las grandes potencias para conseguir una solución pacífica.

El Gobierno

La Gaceta de hoy publica las siguientes disposiciones:

PRESIDENCIA.—Real decreto decidiendo á favor de la autoridad judicial una competencia entre el gobernador y el juez de Castellón.

ESTADO.—Convenio entre España y Francia fijando reglas para el cambio entre los dos países de cartas con valores declarados.

GOBERNACIÓN.—Real decreto disponiendo se constituya en Barcelona una junta que se denominará de Construcción de la Cárcel.

Real orden interpretando el párrafo 2.º del artículo 68 de la ley de 28 de Agosto de 1878 con motivo de una solicitud de D. Antonio Fernandez Tolmo.

MARINA.—Real orden declarando caducada la concesión de terrenos en la isla Graciosa, hecha á D. Antonio Baeza en 6 de Noviembre de 1877, y otorgando varios de ellos á la sociedad «Pesquerías Canario-Africanas».

FOMENTO.—Real orden disponiendo que no se conceda autorización para ejercer en España profesiones con títulos de los establecimientos del doctor Buchanan.

Otra disponiendo se provea por concurso la cátedra de lengua hebrea de la Universidad Central.

Otra señalando para el 18 del corriente la inauguración de la Exposición de Bellas Artes.

ULTRAMAR.—Real orden disponiendo que mientras no se publique en Cuba una ley que marque los casos en que haya de exigirse autorización previa para procesar á la autoridad y sus agentes, es innecesaria dicha autorización que establece el párrafo 8.º, art. 3.º del real decreto de 9 de Junio de 1878.

Otra resolviendo sea obligatoria á todas las sesiones que celebren las juntas de patronato de Cuba, la asistencia de los vocales que ejercen funciones públicas.

Otra fijando la hora de la mañana que será en la Habana cuando en Madrid sean las dos de la

tarde del día en que ha de celebrarse la subasta de vapores-correos entre Cuba y Puerto-Rico.

—Por la dirección general de lo contencioso del Estado, se publica en la Gaceta el Escalafón provisional del cuerpo de abogados del Estado.

—En cumplimiento de lo prevenido en real orden de 21 de Marzo último, el día 30 de Junio próximo se celebrará subasta pública en la dirección de Aduanas y en las Administraciones económicas de las provincias de Barcelona y Almería para contratar el servicio de provision de plomos de precinto para las Aduanas, durante los años económicos de 1881-82, 1882-83 y 1883-84. El tipo máximo admisible señalado es el de 79 pesetas y 75 céntimos por cada 400 kilogramos de plomos y su envase que han de entregarse en la forma, y bajo las condiciones expresadas en el pliego correspondiente.

—La Caja general de Depósitos ha señalado los siguientes pagos para el día 13 del corriente.

Intereses de efectos depositados: Primer semestre de 1877, primera mitad, carpetas números 1.756 á 1.768.—Primer semestre de 1877, segunda mitad, carpetas números 1.456 á 1.458.

Obligaciones de ferro-carriles: Segundo semestre de 1877, carpetas números 1.222 al 1.224.—Primer semestre de 1878, carpetas números 1.060 al 1.062.—Segundo semestre de 1878, carpetas números 1.810 al 1.813.—Primer semestre de 1879, carpetas números 1.705 al 1.708.—Segundo semestre de 1879, carpetas números 1.635 al 1.638.—Primer semestre de 1880, carpetas números 1.441 al 1.448.—Segundo semestre de 1880, carpetas números 1.238 al 1.247.

Renta perpetua interior.—Segundo semestre de 1878, carpeta número 2.342.—Primer semestre de 1879, carpetas números 2.202 y 3.—Segundo semestre de 1879, carpetas números 2.409 al 4.—Primer semestre de 1880, carpetas números 1872 al 77.—Segundo semestre de 1880, carpetas números 1.632 al 1.644.

Amortizable al 2 por 100 interior.—Primer semestre de 1877, carpeta número 18.—Segundo semestre de 1877, carpeta número 65.—Primer semestre de 1878, carpeta número 72.—Segundo semestre de 1878, carpeta número 237.—Primer semestre de 1879, carpeta número 279.—Segundo semestre de 1879, carpeta número 327.—Primer semestre de 1880, carpetas números 300 y 301.—Segundo semestre de 1880, carpetas números 285 y 286.

Acciones de Obras públicas.—Primer semestre de 1880, carpeta número 83.—Segundo semestre de 1880, carpeta número 68.

Cuyas carpetas son todas las presentadas hasta hoy.

El Centenario

A la prensa extranjera

Nunca se enaltece tanto una nación como cuando recuerda y glorifica á sus hombres ilustres. Por esto, al celebrar España el segundo Centenario de Calderón de la Barca, grande y fecundo poeta cuya fama es universal, pretende que la solemnidad sea universal también, ya que, con satisfacción inmensa, ha visto que en otros países se ha acogido la idea con tal calor como si españoles fueran.

Así, pues, en la seguridad de que muchos periodistas extranjeros han de honrar con este motivo nuestro suelo, rogámosles avisen anticipadamente su llegada á las redacciones de *La Época*, *El Imparcial* ó *La Patria*, puesto que la prensa española desea hacerles agradable su estancia en Madrid, procurando además tengan en todas las funciones y solemnidades que se celebren el puesto que merecen; que el origen de la fiesta es el cultivo de las letras, y como á él todos nos dedicamos, hermanos somos en él.

La prensa española, por conducto del comité nombrado para representarla en la recepción de los periodistas extranjeros, les envía con estas líneas la sincera expresión de su afecto y confraternidad.

Madrid 10 de Mayo de 1881.—Leopoldo de Alba Salcedo, director de *La Patria*, presidente.—Andrés Mellado, director de *El Imparcial*, vicepresidente.—Guillermo Rancés, redactor de *La Época*, secretario.—Francisco de P. Vigili, corresponsal de la prensa ultramarina, secretario.

—Se ha invitado con singular interés al alcalde actual de Zalamea, para que concurra á las fiestas del Centenario de Calderón.

—La poesía á la que la academia Española la ha acordado la mención honorífica, la impresión á sus espensas y que sea leída en la misma sesión pública que las otras premiadas, es de D. Manuel Ortiz de Pinedo.

Ya están traducidas las de los autores extranjeros premiadas en los certámenes respectivos.

Sociedades

El sábado próximo á las ocho de la noche continuara en la Económica Matritense la discusión del dictamen del señor Bás y

Corté, sobre la reforma arancelaria, y del voto particular del señor Brunet, proteccionista.

—El congreso de ingenieros agrónomos se inaugurará en la semana próxima, según oi nuestras noticias.

S. M. el rey ha sido invitado para este acto, por el presidente Sr. Cárdenas.

—Hemos oído asegurar que no se llevará á efecto por ahora el anunciado *meeting* libre-cambista que debía verificarse en Valencia.

—D. José de La-Linde ha sido elegido por unanimidad secretario de la junta directiva del Círculo nacional de la Juventud.

—En el Círculo de la Juventud celebróse anoche la anunciada velada literaria dada por el Sr. D. Candido Rodriguez Pinilla.

La concurrencia, que no era muy numerosa, aplaudió varias veces al inspirado poeta.

—En la reunion celebrada últimamente por la Juventud anti-esclavista se acordó que el primer *meeting* abolicionista se verifique durante las fiestas del Centenario. Fueron designados para hacer uso de la palabra en dicho *meeting* los Sres. Diaz Valero, Becker, Nombela, Lopez Calvo, Gamiz-Soldado, Corton, Rosario (don Tomás) y Garcia Vao. El acto será presidido por D. Rafael Labra.

—El señor don Melchor de Palau leerá el próximo sábado en el Ateneo varias de sus composiciones poéticas que le han valido grandes aplausos en otros círculos literarios.

Bibliografía

Hemos recibido el primer número del periódico *El Abolicionista*, órgano de la Sociedad Emancipadora. El sumario es el siguiente:

De nuevo. —Visita al Sr. Ministro de Ultramar. —Meeting de Cartagena. —Reuniones de la Sociedad: 5 de Diciembre de 1877. —23 de Diciembre de 1879. —23 de Enero de 1884 y 17 de Febrero de 1884. —Meeting abolicionista de Madrid. —Banquete abolicionista de Madrid. —La juventud anti esclavista. —La abolicion en Francia. —Proteccion á los patrocinados de Cuba (Junta de Abogados y Procuradores de Madrid). —Conferencias. —Banquete abolicionista de Londres. —Lo que pasa en Cuba. —Excitación. —Reclamaciones. —Correspondencia. —Estatutos y Junta Directiva.

El Abolicionista ratifica el anuncio de los proyectados meetings en Valladolid, Bilbao, Zaragoza, así como el de las conferencias que han de dar en Madrid los Sres. Labra, Sarda, Portuondo, Regidor, San José, Aguilera, etc., etc.

—En Vitoria va á publicarse un curioso folleto con el título de *El Sacamantecas, su retrato y sus crímenes*, escrito por D. Ricardo Becerro, de Bengoa.

—Se ha publicado la segunda conferencia sobre Calderon de la Barca, dada por el Sr. Menendez Pelayo.

—El ilustre R. Jhering, ha autorizado al Sr. Posada Briesca, para traducir del alemán cualquiera de sus importantísimos libros.

—Con el título de *Solos de Clarín*, publicará en breve el editor D. Carlos Hierro un libro especial de crónica literaria de D. Leopoldo Alas.

Este mismo señor prepara otra obra que se llama

mará *El Cerebro de España*, y que ha adquirido la casa editorial de los Sres. Domenech y compañía.

—Con motivo del Centenario de Calderon ha publicado y puesto á la venta en las principales librerías el Sr. Vilar y Pascual, cronista y rey de armas, un estudio genealógico, heráldico y biográfico del insigne poeta, en el cual, como lo indica su título, trata el autor del origen é historia de la familia Calderó, Calderon ó Calderon de la Barca, de las armas que corresponden á cada una de sus diversas ramas, y de la vida y obras dramáticas de D. Pedro Calderon, con el juicio crítico de ellas que hace Schlegel, y apreciaciones de Gil de Zárate y Mesonero Romanos.

—Se ha puesto á la venta el anunciado libro del escritor Sr. Rodriguez Solís, titulado *Panorama literario*.

Curiosidades

He aquí algunas curiosas noticias acerca del Eucalipto. —Este precioso árbol de la Australia se ha aclimatado en España y en otros países templados de Europa, ofreciendo su plantacion gran interés para la higiene pública, al mismo tiempo que pueden aprovecharse sus maderas para las construcciones.

Es un árbol elevado, pues según Ramel puede llegar en ochenta años creciendo en buenas condiciones climatológicas, á la altura de 100 metros, y adquirir una circunferencia de 28 metros, lo cual explica su gran poder desecante en los terrenos húmedos y pantanosos; al mismo tiempo que sana el aire con las emanaciones de su esencia.

El nombre botánico del Eucalipto es *Eucalyptus Globulus*, Labill, de la familia de las mirtáceas y de la clase icosandria, orden monoginia de Linneo. Tiene el tronco derecho, elevado, con las hojas persistentes y olorosas, ofreciendo la particularidad que las de los ramos jóvenes son opuestas, sentadas, ovales, anchas y acorazonadas en la base, y las hojas de los ramos antiguos se cambian en alternas, pecioladas, más estrechas y agudas, en forma de alfanje-corno, coriáceas y colgantes. Las flores son muy notables; el cáliz tiene la forma de peonza, cerrado en el ápice, de tal modo, que las personas poco entendidas en botánica le toman por el fruto; dicho cáliz se parte circularmente, separándose un opérculo ó tapadera cónica y queda la parte inferior de forma cuadrangular; la corola es pequeña, adherida al cáliz en su parte interior, de modo que apenas se distingue; los estambres son muchos, libres, y el fruto capsular.

Todas las partes de la planta son muy olorosas, debido á un aceite esencial que contienen, el cual se extrae por destilacion y tiene varios usos en medicina, como febrífugo especialmente. Pero de preferencia se usan las hojas y la corteza en infusion á dosis cortas, porque es muy activo, habiéndose observado que tercianas que han resistido al sulfato de quinina, han desaparecido con el Eucalipto.

Bajo el punto de vista higiénico tiene mucha importancia el Eucalipto, pues terrenos pantanosos y terciarios se han convertido en sitios saludables, con la plantacion de Eucaliptos. Así ha sucedido en las lagunas pontinas de Roma, en muchos sitios de Argelia y en algunos de España donde se han plantado. En la Argelia especialmente se ha visto que las fiebres intermitentes y perniciosas han desaparecido en aquellos lugares en que antes eran frecuentes, ó por lo menos han disminuido considerablemente. Por esta razon se han plantado tantos Eucaliptos en la Argelia, no solamente el *Eucalyptus Globulus*, sino otras varias especies, llegando hoy el número de los que existen á millon y medio, y según lo propuesto por la *Sociedad Climatológica* deben plantarse hasta quince millones de árboles para sanear por completo todos los sitios insalubres y modificar el clima.

Sabiendo la influencia higiénica del Eucalipto, debe plantarse en todos los sitios donde haya emanaciones palúdicas, como son los terrenos pantanosos, al lado de ciertos lagos y lagunas y en las orillas de algunos rios, cuyas emanaciones diezman á las pobres familias que por necesidad tienen que vivir en estos sitios, y por fin, en los jardines y huertas es conveniente plantar algun árbol para que neutralice los efectos de los charcos y depósitos de agua detenida.

Última grande que no puedan aclimatarse tan preciosos árboles en todas partes, pues necesitan un clima cálido; pero hay algunas especies que resisten una temperatura baja, así como otras son propias de terrenos secos; y según Certeux, las más á propósito para el saneamiento son en primer término el *Eucalyptus Globulus* y después el *E. Blue Gun* y el *E. Gunnii*, que es muy oloroso.

POSTDATA.

En la puerta de Toledo ha sido atropellado esta mañana un carretero por el mismo vehículo que guiaba, sufriendo algunas contusiones en el pecho y brazos.

El entierro del cadáver del general Zapatero que se había pensado para hoy, se verificará mañana, cuyo aplazamiento se adoptó á causa de haber hoy Consejo de ministros.

Se ha concedido el empleo de coronel de Estado Mayor del Ejército á D. Mariano Goicochea, y ha sido nombrado jefe de Estado Mayor de Granada.

Se ha concedido plaza y gran cruz de San Hermenegildo al mariscal de campo D. José Pascual de Bonanza.

Hoy se ha celebrado Consejo de ministros, el cual ha durado desde las nueve hasta las once y media.

Los asuntos que se han tratado y todos ligeramente, son: resumen de datos electorales definitivos en la Península, cuestiones

administrativas de Ultramar y electorales de Cuba y de Canarias, extranjero y nombramientos militares, quedando acordada la forma en que la Corte y el Gobierno asistirán á la procesion cívica y velada del Centenario de Calderon.

Después se reunieron los ministros en la subsecretaría de Estado, habiéndose ocupado de las cuestiones electorales detenidamente, y de si ha de dejarse en libertad á los comités de provincia para la designacion de sus respectivos candidatos para diputados á Oórtés, asunto que no ha quedado aún definitivamente resuelto.

También se trató del nombramiento de director de inválidos, para cuyo cargo parece que fluctúa la opinion de los ministros entre los generales Ros de Olano y Serrano Bedoya.

Los consejeros se separaron á las dos de la tarde.

S. M. el Rey y las infantas han asistido esta tarde á las carreras de caballos.

Almanaque

Santo de mañana. — San Pedro Regalado y Santa Gliceria.

Salé el sol á las 4⁴² de la mañana; se pone á las 7¹⁴ de la tarde.

Luna: sale á las 7⁵ de la mañana; se pone á las 3³⁴ de la tarde.

Gran cambio atmosférico en toda Europa, frio, revuelto y vario.

Charada

Prima y segunda son notas de la escala musical; segunda, prima y tercera producto que el árbol dá; y el todo, q e es bella en parte, por otra es fenomenal.

Solucion á la anterior: Ocaso.

Bolsa

ÚLTIMOS PRECIOS.

VALORES DEL ESTADO.			
3 p. 100 int.	22,00	Carreteras Abril.	94,00
Idem fin de mes.	23,00	Id. de Agosto.	70,00
Idem fin próximo	23,12	Id. de Marzo.	83,50
Id. prima, f. m.	»	Id. de Julio.	71,00
Id. id., f. p.	»	Obras públicas.	64,00
3 p. 100 ext.	24,50	Res. de la G. de D.	96,75
2 p. 400 amortiz.	42,85	Personal.	80,00
Pequeños.	42,60		
Id. fin mes.	44,75		
Id. fin próximo.	»		
Id. prima, f. m.	»		
Id. id., f. p.	»		
2 p. 400 amorti- zable ext.	»		
O. ferro-carriles.	44,60		
Id. fin mes.	44,30		
Id. fin próximo.	»		
Id. prima f. m.	»		
Id. id. fin. p.	»		
Id. Alar a Santan- der.	»		
Bonos del Tes. c.	100,75		
O. B. y T. int. c.	104,75		
Id. id. exterior c.	104,75		
O. sobre R. Adm.	»		

CORPORACIONES CIVILES.			
Unic. de Madrid	77,60		
Sisas del Ajunt.	80,00		
BANCOS Y SOCIEDA- DES DE CRÉDITO.			
Banco de España.	334,00		
Id. Hipotecario.	130,00		
Céds. H. al 7 0/0.	105,00		
Id. id. al 5 0/0.	96,75		
Billetes H. 6 0/0.	104,00		
Acciones B. R. C.	150,00		
Banco de Castilla	166,00		
Emprést. cubano	98,00		
Tramvia de E. M.	97,50		
Obligac. de id.	98,50		

MADRID.—1884.

Imp. de A. Alonso, Soldado, 8.

FOLLETIN DE LA ESPAÑA

EL JUEZ MÉDICO

NOVELA FRANCESA

OCTAVIO FÉRÉ

TRADUCIDA POR

DON MARIANO CARRERAS Y DIEZ

(Continuacion.)

Las frases salvajes que Barnelle dedicaba á su nieto y la dureza de su mirada, que se fijaba sin cesar sobre el inocente, hacían sospechar serias aprensiones.

—Pero, objetó Mad. Dampier, no habria medio de colocar á ese niño en un asilo...

Al llegar aquí, Adela Barnelle hizo un movimiento; estas palabras acababan de tocar una de las raras fibras que parecían existir en esta naturaleza bastarda; tomó su hijo entre los brazos y se volvió hacia los circunstantes, teniéndole fuertemente apretado.

—Quiero tenerle conmigo! dijo; así se me ha prometido!

El hombre encogió los hombros con un desden cinico, era evidente que no le impor-

taba mucho este rasgo maternal y que, si lo toleraba, era porque no contrariaba sus cálculos.

—Me direis, repitió, que yo tengo la culpa, que debía cuando me aperebí de los paseos del jovencillo administrarle una severa correccion que le hubiese quitado las ganas de volver á aproximarse á mi casa. Era lo más sencillo, y confieso que pensé en ello más de una vez.

No hice nada, y francamente en el fondo no me arrepiento, porque me lisonjeo de que no hemos perdido nada por eso.

¡Ah! ¡eso os asombra! dijo, tomando por sorpresa la expresion de disgusto reflejada en la fisonomia de la venerable mujer por esta ausencia de todo sentimiento de moralidad.

No me arrepiento de ello, porque sois vos quien va á llenar nuestra bolsa que está demasiado éxhausta.

—¡Yo!...

—Usted misma, señora, y me atrevo á decir que cumplireis este acto de generosidad por conciencia, y de buen grado más bien que obligada.

Madame Dampier, á pesar de sus esfuerzos por conservar su presencia de ánimo é imponer á aquel miserable por la dignidad de su actitud, sentía su cabeza próxima á estallar.

Dió un poco de firmeza á su voz y le dijo: —¡Os explicareis al fin!

—Sí, porque ha llegado el momento. Pues bien, yo prohibí á la chica el aceptar las galanterías del jovencillo, cuando supe que aquello estrechaba las distancias con vuestra dignísima familia.

—¿Manuel? exclamó Mad. Dampier que adivinó todo al momento.

—Usted lo ha dicho, señora mia, el amante de mi hija, el papá de ese trasto, es el señorito Manuel, el hijo del presidente, del señor Pedro Dampier, tan severo por lo que él llamaba mis faltas á la moral.

—¡Dios mio! ¡Dios mio!...

—Os contraria eso, lo comprendo, tanto más cuanto que es un bello joven, y que una tarde que yo le tenía entre mis manos, como os veis vos, me firmó un pequeño escrito comprometiéndose á casarse con la chica, en reparacion de su honor perdido, tan pronto como fuera libre.

—Eso es infame; pero ese compromiso es nulo, porque Manuel es menor de edad!

—Se todo eso; pero no importa para que por ese mismo papel haya reconocido al niño como una obra suya.

—¿Habéis querido asesinarle, para arrancarle semejante escrito?

—¡Oh! todo al contrario. Lléveme el dia-

blo, cuando se vió cogido, cantó de plano. Qué quereis hacerle, vuestro chico no es un héroe, y además, creo que hizo bien atendiendo á la conservación de su individuo.

Eso no impide que sea altamente honroso para mi hija el poder enseñar un documento que pruebe que es la nuera de aquel juez que condenó á su padre á presidio. ¿Me entendéis?

Por lo demás, los papeles sirven algunas veces para hacer bien, pero casi siempre mal.

Quereis las explicaciones claras; me parece que esta no tiene nada que desear.

Al llegar aquí se detuvo como para dar tiempo á su víctima de reflexionar sobre sus alusiones muy claras, en efecto, respecto á los usos que podía hacerse del escrito arrancado á Manuel con el cuchillo en la garganta.

—Comprendo, dijo la abuela; quereis venderme ese papel.

—¡Diantre, si le juzgais digno de algun valor! Pensad que no será muy agradable para vuestro nieto saber que gentes poco delicadas le tienen sujeto toda su vida por medio de ese pedazo de papel. Tampoco es muy ventajoso tener tras de sí un hombre tan terco y obstinado como vuestro servidor, que cada vez que quiera casarse ó cosa por el estilo, se presente con una prueba firmada y

y todos los adelantos más modernos, se encarga de cuantos trabajos tengan á bien encomendarle, y con especialidad de los geográficos, como mapas, planos, etcétera, etc., cuyo director hace más de veinte años viene ocupándose de esta clase de trabajos.